



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 081/2023-2024

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, Conrrado Kevin Moscoso Ortiz, es un joven raquetbolista chuquisaqueño que desde muy corta edad ha cosechado títulos a nivel local, nacional y mundial. Multicampeón nacional e internacional, llegó a ser el número uno del mundo este año y recientemente fue la figura del equipo Bolivia en los Juegos Panamericanos de Santiago de Chile. Nació en Sucre un 26 de septiembre de 1995, tiene 28 años de edad, sus padres son Ana Karina Ortiz y Luis Conrrado Moscoso Serrudo, es el mayor de tres hermanos, le siguen los mellizos Carla Andrea y Carlos Andrés, de 26 años.

Que, Conrrado Kevin Moscoso Ortiz, en los Juegos Panamericanos ganó dos medallas oro, una de plata y otra de bronce, convirtiéndose en el único deportista de Bolivia en la conquista de las tres preseas de oro que tiene nuestro país en la historia de estos juegos, el año 2019 como parte del equipo Bolivia masculino en los Juegos de Lima gana la presea dorada, junto a los hermanos Carlos y Roland Keller, el año 2023 gana dos preseas doradas en Santiago de Chile, la primera en singles y la segunda en equipo de varones, junto a Carlos Keller y Kadim Carrasco.

Que, Conrrado Kevin Moscoso Ortiz, ha demostrado ser un referente en su disciplina, el Racquetbol, destacándose en competiciones nacionales e internacionales. Su habilidad su técnica, destreza física y mental y su ética de trabajo incansable lo han catapultado hacia el éxito, convirtiéndolo en un verdadero embajador del deporte y modelo a seguir para jóvenes atletas que sueñan con alcanzar la grandeza.

Que, Conrrado Kevin Moscoso Ortiz, va más allá de las medallas y los trofeos. Su compromiso con la promoción de un estilo de vida saludable y la participación activa en iniciativas comunitarias lo distingue como un atleta integral. Moscoso ha utilizado su plataforma para inspirar a la juventud, enfatizando la importancia del trabajo arduo, la disciplina y la resiliencia en la consecución de objetivos, tanto en el deporte como en la vida diaria.

Que, Conrrado Kevin Moscoso Ortiz, su nombre resuena con la victoria y dedicación en el ámbito deportivo, se ha destacado como una figura extraordinaria en el mundo del deporte, llevándose el codiciado título de Atleta del Año de los Juegos Mundiales 2023; este prestigioso reconocimiento no solo es un reflejo de sus logros en la cancha, sino también de su impacto positivo en la comunidad y su constante búsqueda de la excelencia en el deporte es testimonio de su dedicación y esfuerzo constantes para superar desafíos y alcanzar metas más altas y este logro solo enaltece a Moscoso, sino que también



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

refleja positivamente en Bolivia, destacando el talento y la capacidad competitiva de los deportistas del país a nivel mundial.

Que, Conrado Kevin Moscoso Ortiz, actualmente ocupa el puesto # 1 en el ranking mundial de rúquetbol; sus innumerables logros, representan el esfuerzo que realizan los deportistas nacionales por representar al país, siendo un mensaje claro de apoyo a la comunidad deportista en general, alentando la inversión continua en programas y recursos destinados a fomentar el desarrollo del deporte en Bolivia.

Senadora Proyectista: Silvia Gilma Salame Farjat.

POR TANTO, la Cámara de Senadores, en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y el Artículo 164 de su Reglamento General.

DECLARA:

Es un honor destacar y reconocer al raquetbolista boliviano, chuquisaqueño **Conrado Kevin Moscoso Ortiz**, quien no sólo es un campeón en la cancha, sino también se constituye en embajador del deporte boliviano, por todos sus logros nacionales e internacionales a lo largo de su joven trayectoria y sobre todo por haber sido reconocido como el Atleta del Año 2023 de los World Games (Juegos Mundiales).

Es dada en la Sala de sesiones de la Cámara de Senadores, al primer día del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández

PRIMER SECRETARIO

CÁMARA DE SENADORES